



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Durante el año 1995 la Fundación para el Desarrollo de la Norpatagonia del Valle Medio de Río Negro, comenzó a delinear un estudio de relevamiento sobre las potencialidades naturales y artificiales que posee el Valle Medio para la generación de nuevas producciones. Para ello se realizaron minuciosos trabajos de investigación sobre el clima, los suelos y uso de la tierra, sistema de riego y desagües, las prácticas más comunes de cultivo, la economía de producción, etcétera.

Paralelamente a este emprendimiento la FUDENPA invitó a un especialista en producción agraria en zonas áridas, el catedrático de la universidad estadounidense de Arizona, ingeniero Ricardo Ayerza a efectos de que realice una primera evaluación in situ de las potencialidades de la zona. Según sus apreciaciones, observo: "la zona Valle Medio sería apta para la producción de los llamados cultivos industriales". "Estos cultivos industriales, apuntan a sustituir a productos derivados del petróleo, cultivando ciertas especies que se utilizan en la elaboración de pinturas y barnices como las que actualmente se cultivan en la provincia de Salta para la elaboración de aceites industriales.

Para el mes de setiembre de 1995, una delegación de científicos de la Universidad de Arizona integrada por Ricardo Ayerza, Wayne Costes y David Palzkyll e invitada por la FUDENPA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación visitó la zona a efectos de estudiar a fondo las características del valle para definir con que tipo de cultivos se podría comenzar a experimentar. Así fue como se identificaron más de media docena de cultivos. Entre las especies que recomendaron se encontraba el "GUAYULE", una planta productora de Látex y la "LESQUERELLA" de la que se obtiene un aceite similar al de Castor, muy utilizado en la fabricación de cosméticos.

Los expertos, luego de la visita enviaron un informe final donde detallaron los trabajos de experimentación, las especies a evaluar y los posibles sitios en el valle donde realizar las pruebas para monitorear la evolución de distintos cultivo-testigos determinando el comportamiento de cada especie vegetal.

La FUDENPA en setiembre de 1996 interiorizó del tema al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Regional Patagonia Norte, a la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, a la Universidad Nacional del Comahue, al Ministerio de Economía de la provincia de Río Negro, a la Secretaría de Planificación de la provincia, al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a Latinequip S.A. y a la universidad de Arizona (Tucson, Arizona, U.S.A.) a los fines de lograr una "Propuesta de Cooperación Científica y Tecnológica", a la que se plasmó en un convenio cuyo objetivo general de cooperación fue la de realizar en conjunto trabajos de investigación y desarrollo dando continuidad a las tareas de relevamiento de las posibilidades de la región realizadas en el mes de setiembre de 1995.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Creemos, señor presidente, que este tipo de emprendimientos que nace de las inquietudes de las comunidades del Valle Medio de Río Negro, deben ser conocidas y recreadas por esta institución legislativa y a efectos de que obtengan el lugar que corresponde deben ser declaradas de interés provincial reconociendo de esta forma la importancia y trascendencia que tienen para la provincia de Río Negro.

Por ello:

COAUTORES: Alcides Pinazo, Carlos Alberto Larreguy



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el convenio establecido entre la Fundación para el Desarrollo de la Nor-Patagonia (FUDENPA), al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Regional Patagonia Norte, (Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación), la Universidad Nacional del Comahue (UNC), el Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, la Secretaría de Planificación de la Provincia de Río Negro (C.R.E.A.R.), el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Latinequip S.A. y la Universidad de Arizona, Tucson, Arizona, U.S.A., que tiene como objetivo general la continuación en conjunto de los trabajos de investigación, desarrollo y relevamiento de las posibilidades de la región Valle Medio iniciadas durante el año 1995.

Artículo 2°.- De forma.